

El suscrito Revisor Fiscal del CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA SAS

CERTIFICA:

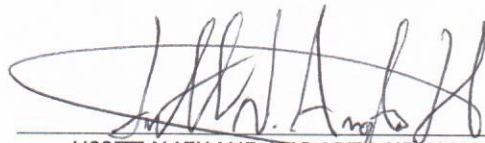
Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2015, conforme al reglamento, y que los mismos se han tomado fielmente de los libros.

De acuerdo con lo anterior, en relación a los Estados Financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

Los activos y pasivos de CIADE IPS SAS

1. Existen y las transacciones registradas se han realizado en el periodo correspondiente.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones obtenidas a cargo de la entidad.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Atentamente,



LISSETT NATHALIE ANGARITA HERNANDEZ

Contador Público / TP - 184991-T

C.C. No. 1090412370 de Cúcuta

Dado en Cúcuta (Norte de Santander) a los doce (12) días del mes de febrero de 2016.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015
CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA IPS
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Señores

ASAMBLEA GENERAL

CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA IPS SOCIEDAD POR
ACCIONES SIMPLIFICADA-CIADE IPS SAS

Ciudad.

Apreciados señores:

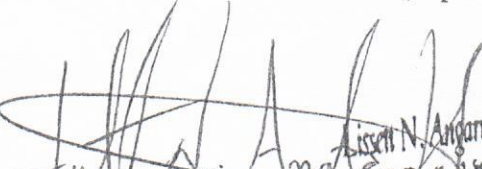
He examinado el Balance General de CIADE IPS SAS al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes Estados financieros, por el año terminado en esa fecha y las Revelaciones hechas a través de las Notas que han sido preparadas como lo establece el Decreto 2649 de 1993 y forman con ellos un todo indivisible. La elaboración de dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de CIADE IPS SAS. Una de mis funciones consiste en expresar una opinión sobre ellos fundamentado en mi auditoría.

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. En mi opinión, los estados financieros mencionados, fueron tomados e impresos fielmente del Software contable TNS con corte a Diciembre 31 de 2015 y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera de CIADE IPS SAS al 31 de diciembre del año 2.015.

Los libros oficiales de contabilidad se encuentran impresos al año 2014, es necesario imprimir los libros de contabilidad al año 2015, tan pronto sean aprobados los estados financieros año 2015 por la asamblea general.

SALVEDADES Y RECOMEDACIONES:

1. *Al corte del 31 de Diciembre de 2015, el saldo de cartera se encuentra en procesos conciliatorios con cada uno de los terceros. Se recomienda a la administración tomar medidas más drásticas en el recaudo de cartera, especialmente de tipo jurídico y persuasivo.*


LISSET N. ANGARITA HERNÁNDEZ # 84991 T
REVISOR FISCAL CONTADOR PUBLICO